

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**ESCISIÓN DE EMPRESAS**

847 *EL MUNDO DEL SIFÓNICO, S.L.*
(SOCIEDAD SEGREGADA)
SIFONIKA INDUSTRIAS Y PROYECTOS, S.L.
(SOCIEDAD BENEFICIARIA)

Anuncio de segregación.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 43 y 44 de la Ley 3/2009, del 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles("LME"), por remisión expresa del artículo 73 del referido texto legal, se hace público que el día 2 de marzo de 2021 la Junta General Extraordinaria de Socios celebrada con carácter universal de la mercantil "EL MUNDO DEL SIFÓNICO, S.L.", como Sociedad Segregada, conforme al procedimiento simplificado previsto en el artículo 78 bis de la LME, ha aprobado por unanimidad segregar la rama de actividad consistente en Servicios de Fontanería, instalaciones de sistemas de calefacción y aire acondicionado a favor de la entidad de nueva creación que tendrá la denominación de "SIFONIKA INDUSTRIAS Y PROYECTOS, S.L.", como Sociedad Beneficiaria, todo ello con fundamento en los artículos 68 y siguientes LME. La segregación no supondrá la extinción de la sociedad segregada, recibiendo a cambio la Sociedad Segregada la totalidad de las participaciones sociales en las que se dividirá el capital social de la Sociedad Beneficiaria, y sin que la Sociedad Segregada tenga que reducir ni su capital social ni sus reservas por la ejecución de la operación.

El acuerdo se ha adoptado ajustándose estrictamente al Proyecto de Segregación que el día 24 de febrero de 2021 fue formulado por el órgano de administración de la Sociedad Segregada.

Se informa a los socios y acreedores de la Sociedad Segregada del derecho a obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y proyecto de segregación tanto en el domicilio social de la empresa, así como en su página web corporativa (www.sifonika.es), con posibilidad de descarga e impresión.

Asimismo, los acreedores de la Sociedad Segregada podrán oponerse a la operación durante el plazo de un mes desde la última publicación del presente anuncio, conforme a lo dispuesto en el artículo 44 LME.

Madrid, 2 de marzo de 2021.- El Administrador único de El Mundo del Sifónico, S.L., Rafael Rojas Escudero.

ID: A210012987-1